

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes" (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000640

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172

NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT:

LIBRE GESTIO	N No.	:	1Q19000140
CODIGO PRODUCTO			DESCRIPCION

CRIPCION DE LA MERCADERIA

UNIDAD DE PRESENTACION

CANTIDAD PREC 10 UNITAIRIO VALOR TOTAL

400.000000 -

A909501

GRADILLA METÁLICA DE UN PELDAÑO (

UN

16 25.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

GRADILLA METÁLICA DE UN PELDAÑO 🥢

DESCRIPCION COMERCIAL:

GRADILLA METÁLICA DE UN PELDAÑO

MARCA DEL PRODUCTO:

SERVI OMEDA (

MODELO:

SIN MODELO /

GARANTIA DE FABRICA:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDAUTIL DEL PRODUCTO:

5 AÑOS 📝

FORMA DE ENTREGA:

30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

EL SALVADOR/

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD >

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL DE ONCOLOGIA

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIOS + AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN OFERTA

EQUIPO

COLOR:

TIPO:

NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: **OBSERVACIONES DE POSICION**

NO APLICA

NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Ver especificaciones tecnicas en la oferta.En correo electronico de fecha 22/11/19 la sociedad nos amplia validez de oferta en 25 días calendario mas. Vencimiento No aplica. Vida util:5 años. Ver en anexo I: Forma de pago. La sociedad presentará en el Dpto. de Contratos Garantia de Buen Servicio,Funcionamiento o Calidad de los Bienes. Vigencia de la Orden de Compra sera a partir de su suscripcion hasta el 28.02.2020 🧪

LIC.ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

Cic. MOV. Marvin E. Bonilla C. DESIGNADO DECOMPRAS

12:00

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000640

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI NIT:

LIBRE GESTION No.: 1Q19000140

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA CODIGO UNIDAD DE CANTIDAD PRECIO VALOR TOTAL PRODUCTO **PRESENTACION** UNITARIO

A914901/

CARRO DE CURACIONES

UN

450.0O0000 8 \$

900.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

CARRO DE CURACIONES

DESCRIPCION COMERCIAL:

CARRO DE CURACIONES

MARCA DEL PRODUCTO:

SERVI OMEDA

MODELO:

SIN MODELO /

GARANTIA DE FABRICA:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDAUTIL DEL PRODUCTO:

5 AÑOS 🗸

FORMA DE ENTREGA:

30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

EL SALVADOR / UNIDAD /

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL DE ONCOLOGIA

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIOS + AMPLIACION /

AÑO DE FABRICACION:

NO APLICA

TIPO:

EQUIPO

COLOR:

NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION

NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Ver especificaciones tecnicas en la oferta.En correo electronico de fecha 22/11/19 la sociedad nos amplia validez de oferta en 25 días calendario mas. Vencimiento No aplica. Vida util:5 años. Ver en anexo I: Forma de pago. La sociedad presentará en el Dpto. de Contratos Garantia de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de los Bienes. Vigencia de la Orden de Compra sera a partir de su suscripcion hasta el 28.02.2020

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR

LIBRE GESTION Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C DESIGNADO DE COMPRAS

Receloi original de pag 2 de 3

12-12-19 (2:00



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA No. 4619000640



NUMERO DE PROVEEDOR:50001172

NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT

LIBRE GESTION No.: 1Q19000140

CODIGO PRODUCTO DE SCRIPCION DE LA MERCADERIA UNIDAD DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL

A915302 /

ATRIL PORTASUEROS DOBLE >

UN

\$ 90.000000 -\$ 1,440.000000

16

ATRIL PORTASUEROS DOBLE

DESCRIPCION COMERCIAL:

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

ATRIL PORTA SUEROS DOBLE

MARCA DEL PRODUCTO:

SERVI OMEDA

MODELO:

SIN MODELO

GARANTIA DE FABRICA:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDAUTIL DEL PRODUCTO:

5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA:

30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL DE ONCOLOGIA 🗸

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO + AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO:

EQUIPO

COLOR:

NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

NO APLICA

Ver especificaciones tecnicas en la oferta.En correo electronico de fecha 22/11/19 la sociedad nos amplia validez de oferta en 25 dias calendario mas: Vencimiento No aplica.Vida util:5 años.Ver en anexo I: Forma de pago.La sociedad presentará en el Dpto.de Contratos Garantia de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de los Bienes. Vigencia de la Orden de Compra sera a partir de su suscripcion hasta el 28.02.2020

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

Lic. MOU. Marvin E. Bonilla C.

DESIGNADO DE COMPRAS PORLIBRE GESTION

1680 MESmille

VALOR TOTAL \$ 2,740.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICLEMBRE 2019

PELEGADA

CONTRATISTA

LIC.ORQUIDER ESHERALDA ESCOBAR PORTICIO

12:00

Recebioriqual

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000640 Libre Gestión Nº 1Q19000140

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO PARA CONVENIO DE UNIDAD DE CUID PALIATIVOS PARA PACIENTE CON CANCER DE ONCOLOGIA DEL 1888

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Única entrega:
 - Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Original de Orden de Compra.
 - Recibo de cotización vigente.

ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN LOS CENTROS DE ATENCION

Es necesario contactar al Hospital de Oncología, para confirmar la entrega de los equipos en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el quipo a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con las entregas es necesario notificarlo directamente al Hospital General. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

Los equipos a entregar deben de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los equipos entregados en los centros de atención, deberá además retirar los equipos rechazados en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los equipos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los centros de atención del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

> Inidad de Adquisiciords y Contrataciones Institucional Instituto Salvadoreño del Seguro Social

> > Teléfono: (503) 2591-3800.

www.isss.gob.sv

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION Lic. MDU Marvin E. Bonilla C DESIGNADO DE COMPRAS

LIC ORQUIDEA ESMERALDA





ANEXO I ÓRDEN DE COMPRA 4619000640 Libre Gestión Nº 1Q19000140

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO PARA CONVENIO DE UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTE CON CANCER DE ONCOLOGIA DEL ISSS "

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ:

DR.RODMAN EDUARDO LÓPEZ ARIAS-JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS ONCOLOGICOS.

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION Lic. MOV. Marvin E. Bonilla C. DESIGNADO DE COMPRAS ECRLIBRE SESTION

Vogs

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Teléfono: (503) 2591-3800.

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

www.isss.gob.sv